INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
DISTRIBUIDORA MENDOZA & FUENTES ALMENAGRO S.A.
Guayaquil – Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía **DISTRIBUIDORA MENDOZA & FUENTES ALMENAGRO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.013 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de mi revisión, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía **DISTRIBUIDORA MENDOZA & FUENTES ALMENAGRO S.A.**, yo un administradores en relación:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El la correspondencia, los libros de las actas de la junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con las revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, emisión de asientos en el redor del día de las Juntas Generales, propuestas de remuneración de los administradores y desacuerdos sobre la gestión de los administradores, que nos hicieron pensar que debían ser informados o tratados.

En lo que respecta a mi informe, no tengo nada que comentar sobre la administración del año 2.013.

Atentamente,

C.P. JUDITH SANTILLAN BRIONES
CPA 0912930682